

Guía Pedagógica N°1-Nivel Adultos

Escuela: CENS Ing. Luis A. Noussan

Docente : Escudero, Virginia Gilda Magali

Curso: 3^{er} año Educación de Adultos

Turno: Noche

Área Curricular: Matemática

Título de la Propuesta: “Recordamos puntos en el plano y función lineal”

Objetivos:

- Reconocer la utilidad de las coordenadas cartesianas.
- Relacionar y representar pares ordenados en el plano.
- Representar e interpretar la gráfica de la función lineal.

Tema: Repaso de puntos en el plano y función lineal

Contenidos:

Puntos en el plano, representación en los ejes cartesianos, gráfica de la Función Lineal, pendiente, ordenada y raíz.

Capacidades a desarrollar:

- Comprensión lectora
- Resolución de problemas
- Pensamiento Crítico

Metodología:

En esta primera guía se trabajará de manera online, en donde los alumnos desarrollarán capacidades como comprensión lectora, resolución de problemas y pensamiento crítico, que los ayudará a nivelar y repasar contenidos sobre puntos en el plano y función lineal.

Actividades:

1- Recordar y completar.

Los ejes de coordenadas dividen al plano en 4 partes iguales llamados

.....

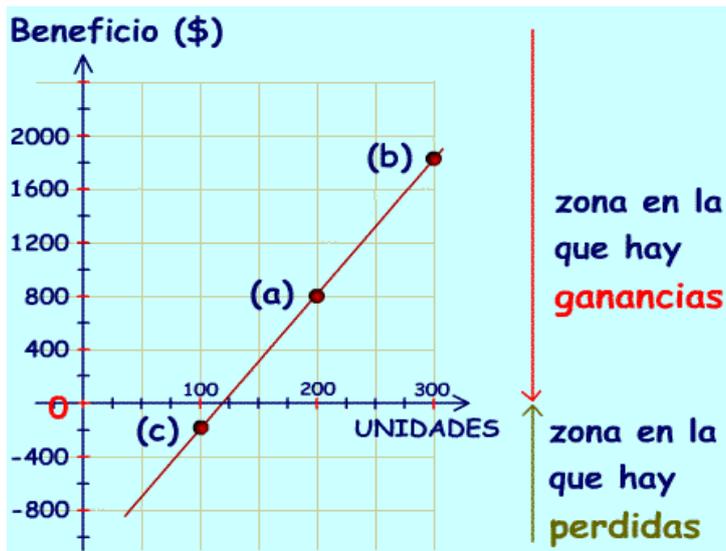
El eje horizontal se llama

El eje de las ordenadas representa la posición

La utilidad de las coordenadas cartesianas es

2- Interpretar la siguiente gráfica y responder.

La siguiente gráfica muestra la relación entre ganancias/pérdidas de vender determinada cantidad de un producto x.



- 2.1-¿Con 100 unidades vendidas, se obtiene ganancia o pérdida? ¿Por qué monto en \$?
- 2.2-¿Cuál es la ganancia de vender 300 unidades?
- 2.3-Escribir la coordenada cartesiana para el punto (a)
- 2.4- Construir una tabla a partir de la gráfica.

3- Escribir la fórmula de la función lineal, y de la siguiente función

$y = 3x + 3$ indicar ordenada al origen, pendiente, hallar la raíz y graficar sin tabla.

Evaluación:

Criterios de evaluación:

- Resolución de las situaciones problemáticas

- Resolución correcta de los ejercicios

- Presentación en tiempo y forma de las tareas asignadas

Director: Lic. Juan José Perona